

Barranquilla, septiembre de 2026

Doctor(a)

**MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor(a) **JORGE ISAAC BOLÍVAR VERA** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JORGE ISAAC BOLÍVAR VERA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **88031621**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JORGE ISAAC BOLÍVAR VERA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



**Ing. ARMANDO JAVIER MOVILLA NAVARRO**

SECRETARIO DE DESPACHO (e)

Secretaría Distrital de Obras Públicas